

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD DE MADRID

47738 *Anuncio de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de convocatoria para el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de determinadas fincas afectadas por el proyecto de ejecución de Línea eléctrica a 132 kV, doble circuito, de alimentación a la subestación transformadora "ST Henares" de 132/20 kV entrada y salida, desde la línea "Meco-Ardoz Nueva", en el término municipal de San Fernando de Henares (Madrid). Ref: 2017P517. EXE-01/20.*

Por resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de fecha 15 de octubre de 2019 (B.O.C.M. nº 154, de 17 de diciembre) se declara la utilidad pública y se autoriza la ejecución del proyecto arriba referenciado, previo el correspondiente trámite de información pública. Dicha declaración, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implica la urgente ocupación de los mismos a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

En su virtud, esta Dirección General, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de los bienes y derechos afectados para que comparezcan en el Ayuntamiento donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión, para llevar a cabo, de conformidad con el procedimiento que se establece en el citado precepto, el levantamiento de las actas previas a la ocupación y, si procediera, las de ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán asistir por sí mismos o debidamente representados por personas autorizadas, aportando el documento nacional de identidad, los documentos acreditativos de su titularidad y, en su caso, de la representación otorgada, así como el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles, pudiéndose acompañar, a su costa, de perito y un notario, si lo estiman oportuno.

El levantamiento de actas tendrá lugar el próximo día 13 de enero de 2021, a partir de las 10:30 horas en el Ayuntamiento de San Fernando de Henares. El orden de levantamiento de actas figura en la relación de bienes y derechos anexa y se comunicará a los interesados mediante la oportuna cédula de citación individual, figurando la relación de titulares convocados en el tabón de edictos del Ayuntamiento señalado. Es de significar que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, para la notificación en los casos de titular desconocido, domicilio ignorado o aquéllos en los que intentada la notificación, ésta no haya podido practicarse.

En el expediente expropiatorio, I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, S.A.U., asume la condición de entidad beneficiaria.

Anexo

TRAMO: AÉREO							
TÉRMINO MUNICIPAL: SAN FERNANDO DE HENARES							
		Nº de Finca de Proyecto	Catastro (Referencia Catastral)		Titular	Servidumbre	
Ocupación Temporal (m ²)	Naturaleza	Día	Hora		Polígono	Parcela	Vuelo Conductores
Apoyos y sistema de puesta a tierra							

Longitud (m)	Proyección (m²)	nº	m²					1	28130A011000060000YD
REPSOL BUTANO, S.A.	439	5.667	1, 2, 3 y 4	400	2.786	Rústico Agrario	13/01/2021	10:30	2
8458101VK5785N0001WZ		REPSOL BUTANO, S.A.	0	0	-	-	1.500	Urbano Industrial	13/01/2021
10:30									
TRAMO: SUBTERRÁNEO									
TÉRMINO MUNICIPAL: SAN FERNANDO DE HENARES									
								Nº de Finca de Proyecto	Catastro (Referencia Catastral)
Titular	Servidumbre				Ocupación Temporal (m²)	Naturaleza	Día	Hora	
Polígono	Parcela		Canalización	Cámaras y/o arquetas registro					
				Longitud (m)	Superficie (m²)	nº	m²		
			1	28130A011000060000YD	REPSOL BUTANO, S.A.	23	74		1

Madrid, 3 de diciembre de 2020.- El Director General de Industria, Energía y Minas, Gregorio David Valle Rodríguez.

ID: A200064009-1